

**ASUNTO:** FUSIÓN POR ABSORCIÓN

**FECHA:** 3 DE MAYO DE 2017

### Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y dando cumplimiento a la Resolución 0245 de 15 de febrero de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se suministra la siguiente información en relación con la fusión por absorción abreviada en virtud de la cual Construcciones El Cóndor S.A. absorbió a su filial Concesión Red Vial del Cesar S.A.S. informada al mercado el pasado 8 de marzo:

Valores después de la fusión		
Construcciones El Cóndor	Activos	1,680,823,254
	Pasivos	805,448,252
	Capital autorizado	35,000,000
	Capital suscrito	15,701,606
	Capital pagado	15,701,606
	Patrimonio	875,375,002
	Valor intrínseco de la acción	1,524.07

**Fundamento jurídico:** Decreto 2555 de 2010, literal c) ordinal 3.

